

**PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE 5 UMAS (UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) POR LA CANCELACIÓN O INACTIVACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

El aumento de los precios de los insumos necesarios para la producción y distribución del agua ha propiciado el encarecimiento de los costos para la extracción y distribución del vital líquido así como en los diversos procedimientos para poder proporcionar el servicio, conllevando mayores gastos de operación por la Cancelación o Inactivación del Contrato del Servicio de Agua Potable tales como la mano de obra, horas hombre, uso de vehículos así como la reparación de las aceras y pavimento manipulados para realizar tales acciones, entre otros.

El monto de 5 UMAS equivale a la cantidad de \$434.40 (cuatrocientos treinta y cuatro pesos con cuarenta centavos M.N.) y el hecho de establecerlo en UMAS implica que se irá actualizando anualmente.